

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS
PANASIDER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de abril del dos mil catorce siendo las 10h15, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS "PANASIDER" CIA. LTDA.** En el local de la compañía, ubicado en el séptimo Piso del Edificio Executive Center, Oficina 710, de la avenida Juan Tanca Marengo y Av. Constitución, entre los Accionistas constan el Sr. Sanaguano Bermeo Luis, ecuatoriano, propietario de nueve mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, Sanaguano Choco Jenny Mercedes, ecuatoriana propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día,- Se encuentra presente el Sr. Luis Sanaguano Bermeo, en calidad de Gerente General, para tratar el punto siguiente:

UNICO PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

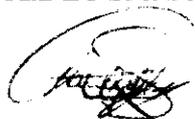
Dirige la Junta, la señorita Jenny Mercedes Sanaguano Choco en calidad de Presidenta, y actúa como secretario el Sr. Luis Sanaguano Bermeo en su calidad de Gerente General de la Junta. quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.-Toma la palabra el Sr. Luis Sanaguano Bermeo Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 de la compañía, por lo que la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2013, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Perdidas siendo los resultado los siguientes:

TOTAL ACTIVO	\$ 105.354,14	TOTAL INGRESOS	\$ 146.327,90
TOTAL PASIVO	\$ 32.288,12	TOTAL EGRESOS	\$ 135.768,43
TOTAL PATRIMONIO	\$ 64.090,47	UTILIDAD	\$ 10.559,47

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Como no existen más puntos que resolver, el señor Gerente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por los presentes siendo las 11h35. FIRMA EL SR. LUIS SANAGUANO BERMEO

(ACCIONISTA/GERENTE GENERAL) (SECRETARIO DE LA JUNTA), Y JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO (PRESIDENTA).



SR. LUIS SANAGUANO BERMEO
GERENTE GENERAL



SRTA. JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO
PRESIDENTA DE LA JUNTA